



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN GENERAL
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas del día 01 de diciembre de 2018, se reúnen en las oficinas de la Dirección General ubicadas en Avenida Américas número 87, Colonia Aguacatal C.P. 91130, en esta Ciudad Capital el C. Lic. Abel Pérez Arciniega, quien deja de ocupar el cargo de Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz y el C. Dr. Andrés Aguirre Juárez, quien fue designado por parte del C. Ing. Cuitláhuac García Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, para ocuparlo con fecha 1 de diciembre de 2018 y con carácter de Encargado de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de realizar la entrega y recepción de los asuntos y recursos correspondientes al área administrativa bajo el mando, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal y lo dispuesto en los Lineamientos en Materia de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, así como de la separación de cualquier servidor público de su empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública Estatal y en el Manual para el Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública Estatal 2016 - 2018.

Ambos servidores se identifican con credenciales de elector vigente con folio 2300017289442 y 1480033509296, y manifiestan tener sus domicilios particulares en [REDACTED], [REDACTED] respectivamente.



Designación de testigos de asistencia: Intervienen como testigos de asistencia el C. L.C. Ocelotl González Sosa y la C. Dra. Indra Margarita Martínez Zamudio, manifestando el primero prestar sus servicios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz como Director Administrativo, identificándose con credencial de elector con folio 2099044260373; la segunda manifiesta prestar sus servicios en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, como Jefa del Departamento de Programación y Seguimiento y se identifica con credencial de elector con folio 0753064951623.-----

Designación de representantes: El servidor público que entrega C. Lic. Abel Pérez Arciniega, determina no nombrar representante para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y proporcione los datos, documentación e información relativa al acto y al estado de los asuntos objeto del mismo, así como el servidor público que recibe C. Dr. Andrés Aguirre Juárez, determina no nombrar representante para que en su nombre y representación verifique el contenido del Acta de Entrega y Recepción y la documentación soporte, y reciba y solicite la información y documentación pertinente. -----

Intervención del Órgano Interno de Control: Se encuentra presente en este acto el C. Mtro. Leonel Lara Serna, Encargado del Órgano Interno de Control, designado como representante de la Contraloría General mediante el Oficio CGE/DGFI/COIC/0003/12/2018 de fecha 1 de diciembre de 2018 y la C. L.C. Xochitl del Carmen Ortiz Luna, Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Función Pública, en representación del Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, comisionada mediante oficio No. C.B.V./O.I.C./0973/2018 de fecha 01 de diciembre de 2018, quienes se identifican con credencial de elector con folio 2005001709934 y 1906090032654, respectivamente para intervenir en la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Alcance de la Intervención: La intervención de los representantes del Órgano Interno de Control, se circunscribe a supervisar la formulación del Acta, por lo que la requisición de los formatos y la



verificación de los recursos y documentos objeto de la entrega-recepción será responsabilidad de los servidores públicos entrante y saliente. -----

Acto seguido, el C. Lic. Abel Pérez Arciniega procede a realizar la entrega del informe de los asuntos a su cargo y del estado que guardan, así como los recursos financieros, humanos y materiales asignados para el ejercicio de las atribuciones legales, y la documentación y archivos ordenados y clasificados correspondientes al área administrativa bajo su mando conforme a la siguiente relación: -----

No. ANEXO/No. DOCTO.	DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN	FOLIO
----------------------	---------------------------------	-------

ANEXO I	ORGANIZACIÓN	00001-00019
----------------	---------------------	--------------------

1.1	Estructura Orgánica Autorizada (Organigrama)	00001-00004
1.2	Manuales Administrativos	00005-00019

ANEXO II	PLANEACIÓN	00020-00654
-----------------	-------------------	--------------------

2.1	SITUACIÓN PROGRAMÁTICA:	
2.1.1	Plan Veracruzano de Desarrollo	00020-00022
2.1.3	Programa Sectorial	00023-00026
2.1.5	Programa Institucional	00027-00028
2.1.6	Avance en el cumplimiento del Programa Institucional	00029-0042
2.1.7	Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	00043-00099
2.1.8	Avances a los Programas Presupuestarios y/o Actividades Institucionales	00100-00290
2.1.11	Programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios	00291-00317
2.1.12	Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	00318-00323
2.1.13	Programa de capacitación al personal	00324-00330
2.1.14	Avance del programa de capacitación al personal	00331-00343
2.2	SITUACIÓN PRESUPUESTAL:	
2.2.1	Presupuesto Anual autorizado	00344-00524
2.2.2	Calendario del Presupuesto Programático Anual	00525-00552
2.2.3	Estado del Ejercicio del Presupuesto	00553-00607
2.2.5	Avance Presupuestal Programático	00608-00654

ANEXO III	MARCO REGULATORIO Y SITUACIÓN LEGAL	00655-00744
------------------	--	--------------------

3.1	Relación de disposiciones jurídicas administrativas	00655-00659
3.2	Relación de Procesos Jurídicos en los que el área es parte	00660-00667
3.3	Relación de Contratos, Convenios y Acuerdos vigentes; así como los productos convenidos (Entregables)	00668-00700
3.4	Relación de Actas de las Sesiones del Órgano de Gobierno	00701-00702
3.5	Seguimiento de los Acuerdos del Órgano de Gobierno	00703-00744



ANEXO IV FINANCIERA		00745-01282
4.1	Estado de Situación Financiera	00745-00758
4.2	Estado de Actividades	00759-00775
4.3	Estado de Variación en la Hacienda Pública	00776-00779
4.4	Estado de cambios en la Situación Financiera	00780-00783
4.5	Estado de Flujos de Efectivo	00784-00787
4.6	Estado Analítico del Activo	00788-00796
4.7	Informes sobre Pasivos Contingentes	00797-00806
4.8	Notas a los Estados Financieros	00807-00887
4.9	Estado Analítico de Ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto	00888-00890
4.10	Balanza de Comprobación	00891-00909
4.11	Conciliaciones Bancarias	00910-01135
4.13	Dictamen de Estados Financieros	01136-01143
LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA		
4.14	Estado de Situación Financiera Detallado – LDF	01144-01150
4.15	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF	01151-01154
4.16	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF	01155-01159
4.17	Balance Presupuestario – LDF	01160-01169
4.18	Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF	01170-01179
4.19	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)	01180-01191
4.20	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)	01192-01195
4.21	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)	01196-01203
4.22	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	01204-01206
4.23	Proyecciones de Ingresos – LDF	01207
4.24	Proyecciones de Egresos – LDF	01208
4.25	Resultados de Ingresos – LDF	01209
4.26	Resultados de Egresos – LDF	01210
4.27	Informe sobre Estudios Actuariales – LDF	01211
ARQUEO Y CORTE DE FORMAS VALORADAS		
4.28	Corte de Caja	01212-01213
4.29	Arqueo de Caja	01214
4.30	Fondos Revolventes Asignados	01215
4.31	Relación de Cuentas Bancarias	01216-01220
4.32	Situación de Talonarios de Cheques	01221-01224
4.33	Relación de Cheques pendientes de entregar	01225
4.34	Situación de Cuentas de Inversión	01226
4.35	Oficios de cancelación de firmas	01227-01229
4.36	Listado de pagos pendientes programados	01230-01254
4.37	Situación de deudores diversos	01255-01256
4.38	Inventario de formas valoradas	01257
4.39	Relación de firmas registradas	01258
4.40	Subsidios y Transferencias	01259-01263
4.41	Informe de aplicación de Subsidios y Transferencias por parte de los beneficiarios	01264-01281
4.42	Relación de Cajas Fuertes (adjuntar combinaciones en sobre cerrado)	01282



ANEXO V ADMINISTRATIVA		01283-01622
	RECURSOS HUMANOS (se sugiere incluir la relación de plazas vacantes)	
5.1	Plantilla de ocupación de plazas (Plantilla de personal)	01283-01378
5.2	Relación de personal comisionado	01379
5.3	Relación de personal con licencias o permisos	01380-01384
5.4	Relación de personal con días de descanso pendientes de otorgar	01385
5.5	Tabulador de sueldos autorizado	01386-01397
5.6	Relación de sueldos y salarios no cobrados	01398-01399
5.7	Pasivos laborales y contingentes	01400-01412
	RECURSOS MATERIALES	
5.8	Inventario de Bienes muebles (se sugiere que el inventario del parque vehicular, maquinaria y equipo se presente en relaciones por separado)	01413-01417
5.9	Inventario de Bienes inmuebles e intangibles	01418-01422
5.10	Inventario de Bienes existentes en almacén	01423-01440
5.11	Relación de software comercial (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	01441-01442
5.12	Relación de Software Gubernamental Desarrollado (adjuntar claves de acceso en sobre cerrado en el caso de áreas de tecnologías de la información o informáticas)	01443-01447
5.13	Relación de publicaciones asignadas o elaboradas	01448
5.14	Relación de pólizas de seguros de bienes muebles e inmuebles	01449-01565
	ARCHIVOS	
5.15	Relación de documentación activa en archivo de trámite	01566-01571
5.16	Inventario de documentación semiactiva en archivo de concentración	01572-01579
5.17	Inventario de documentación inactiva en archivo histórico	01580-01598
5.18	Relación de respaldos de información en medios magnéticos u ópticos	01599-01618
	RELACIÓN DE LLAVES Y SELLOS (se sugiere incluir la relación de llaves de vehículos oficiales)	
5.19	Relación de llaves de oficinas y Mobiliario (exhibir y entregar únicamente las correspondientes al Servidor Público que deja el cargo)	01619
5.20	Relación de Sellos Oficiales	01620
	ESPECIES ANIMALES	
5.21	Relación de Especies Animales	01621-01622
ANEXO VI INVERSIÓN PÚBLICA		No Aplica
ANEXO VII TRANSPARENCIA		01623-01634
7.1	Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	01623-01631
7.2	Relación de solicitudes de información pública en proceso de atención	01632
7.3	Relación de solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en posesión de los entes públicos) en proceso de atención.	01633
7.4	Relación de recursos de revisión en proceso de atención.	01634
ANEXO VIII CONTROL Y FISCALIZACIÓN		01635-01645
8.1	Relación de observaciones y/o recomendaciones en proceso de atención del área que es parte	01635-01645



ANEXO IX COMPROMISOS INSTITUCIONALES		01646-01724
9.1	Asuntos, contratos, convenios u obras pendientes o en trámite de atender dentro de los 90 días naturales siguientes a la Entrega y Recepción	01646
9.2	Atribuciones de los Servidores Públicos	01647-01705
9.3	Informe de asuntos a cargo (Escrito libre)	01706-01724
ANEXO X ASUNTOS GENERALES		01725-1728
10.1	Asuntos Generales	01725-01728

Otros Hechos: El servidor público saliente pone a disposición para este acto su número de celular 044 [REDACTED], en estricto apego a la Ley número 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, donde podrá ser notificado en los plazos legales establecidos en la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal, para cualquier información adicional.

Declaraciones finales: El C. Lic. Abel Pérez Arciniega manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta circunstanciada de entrega y recepción, declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión. Asimismo, manifiesta tener conocimiento de que el contenido del Acta circunstanciada y de sus anexos será verificado dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción, por lo que podrá ser requerido para realizar las aclaraciones y proporcionar la información adicional que se le requiera, aceptando que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de su cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad.

Por su parte, el C. Dr. Andrés Aguirre Juárez recibe, con las reservas de ley, del C. Lic. Abel Pérez Arciniega todos los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus anexos, declarando tener conocimiento de que la verificación del contenido del Acta podrá realizarla en un término no mayor de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de entrega y recepción. Asimismo, manifiesta conocer que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido del Acta respectiva o de los anexos y la documentación soporte de la misma durante el



término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control en la dependencia o entidad correspondiente, para que se aclare por el servidor público saliente o, en su caso, se proceda de conformidad con lo establecido en las *Disposiciones* en materia de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ya que de no hacerlo así, incurrirá en responsabilidad en términos de dicha normatividad.-----

El C. Mtro. Leonel Lara Serna, Encargado del Órgano Interno de Control, comunica a los servidores públicos, tanto al que entrega como al que recibe, la obligación que tienen de presentar ante la Contraloría General la Declaración de Situación Patrimonial, de conformidad con el artículo 25 y 26 de la Ley 366 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Se hace constar que la negativa a firmar la presente Acta no afecta el valor probatorio de la misma.-----

Cierre del Acta: Previa lectura de la presente y no habiendo nada más que hacer constar, siendo las veinte horas del día 01 de diciembre de 2018, se da por concluida, firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

El original de los **1728** documentos correspondientes a los **10** anexos que se mencionan en esta Acta se firman en todas sus fojas por quienes entregan y reciben, y quienes fungen como representantes, para su conservación en el archivo.-----

ENTREGA

Lic. Abel Pérez Arciniega

RECIBE

Dr. Andrés Aguirre Juárez



TESTIGOS

L.C. Ocelotl González Sosa

Dra. Indra Margarita Martínez Zamudio

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Mtro. Leonel Lara serna
Encargado del Órgano Interno de Control

L. C. Xochitl del Carmen Ortiz Luna
Ejecutiva de Proyectos de Fiscalización y Función
Pública del Órgano Interno de Control

Estas firmas corresponden al Acta Circunstanciada del Proceso de Entrega y Recepción de la Dirección General de fecha 01 de diciembre de 2018.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO RELATIVO AL
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO

La Contraloría General a través de la Dirección General de Fiscalización Interna, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que se obtienen son con la finalidad de integrar el Acta Circunstanciada de Entrega y Recepción, para dar certeza y legalidad al Proceso de Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo, en la Dependencia o Entidad según se corresponda.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales son los artículos 58, fracción VII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16 fracción III de la Ley Número 336 para la Entrega y Recepción del Poder Ejecutivo y la Administración Pública Municipal; 21 fracción XLI y 34 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transferencia de datos personales

Se informa que no realizarán transferencias de sus datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/avisos-de-privacidad/>